



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

ALTER SUPRA, S.A. DE C.V.

Av. Dr. Ignacio Morones Prieto No. 1500 Hd1 Col. Nuevas Colonias Monterrey, N.L.
R.F.C. ASU890821DH9

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-SR-RP-15/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES:

- CALLE JUÁREZ DE CALLE CRISTÓBAL COLON A CALLE SIN NOMBRE EN COL. JOSÉ PAEZ.
- CALLE MORELOS DE LERDO DE TEJADA A CALLE SIN NOMBRE EN CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE VILLA CORONA EN COL.VILLAS DEL PONIENTE.
- CALLE PROLONGACION HIDALGO DE LERDO DE TEJADA A GARZA AYALA, CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE BERNANDO REYES DE LERDO DE TEJADA A OCAMPO, CABECERA MUNICIPAL.
- AMPLIACIÓN A TRES CARRILES EN AV. LINCOLN E INTERSECCIÓN CON SALIDA DE ANILLO PERIFÉRICO."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: **28 de marzo de 2022**

Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: **11 de abril de 2022**

Plazo de Ejecución: **15 días**

Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

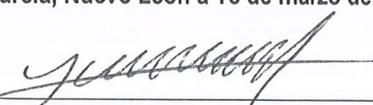
1. Fecha límite para la inscripción: **18 de marzo de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **12:30**, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de marzo de 2022** a las **11:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato, a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas no otorgará anticipo.

. ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 16 de marzo de 2022

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS


ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD





MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

INGENIERÍAS HUGAS, S.A. DE C.V.
Calle Mora No. 701 Col. Ébanos 1 Apodaca, N.L.
R.F.C. IHU1102124KA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-SR-RP-15/22-IR; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES:

- CALLE JUÁREZ DE CALLE CRISTÓBAL COLON A CALLE SIN NOMBRE EN COL. JOSÉ PAEZ.
- CALLE MORELOS DE LERDO DE TEJADA A CALLE SIN NOMBRE EN CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE VILLA CORONA EN COL.VILLAS DEL PONIENTE.
- CALLE PROLONGACION HIDALGO DE LERDO DE TEJADA A GARZA AYALA, CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE BERNARDO REYES DE LERDO DE TEJADA A OCAMPO, CABECERA MUNICIPAL.
- AMPLIACIÓN A TRES CARRILES EN AV. LINCOLN E INTERSECCIÓN CON SALIDA DE ANILLO PERIFÉRICO."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 28 de marzo de 2022

Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 11 de abril de 2022

Plazo de Ejecución: 15 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **18 de marzo de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las 11:00 horas partiendo de la oficina de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las 12:30, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de marzo de 2022** a las 11:00 horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas no otorgará anticipo.

. ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 16 de marzo de 2022



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

BYHECSA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
Calle Avellanas No. 245 Col. San Bernabé IV (F124) Monterrey, N.L.
R.F.C. BCP140616KA8

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-SR-RP-15/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES:

- CALLE JUÁREZ DE CALLE CRISTÓBAL COLON A CALLE SIN NOMBRE EN COL. JOSÉ PAEZ.
- CALLE MORELOS DE LERDO DE TEJADA A CALLE SIN NOMBRE EN CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE VILLA CORONA EN COL.VILLAS DEL PONIENTE.
- CALLE PROLONGACION HIDALGO DE LERDO DE TEJADA A GARZA AYALA, CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE BERNANDO REYES DE LERDO DE TEJADA A OCAMPO, CABECERA MUNICIPAL.
- AMPLIACIÓN A TRES CARRILES EN AV. LINCOLN E INTERSECCIÓN CON SALIDA DE ANILLO PERIFÉRICO."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 28 de marzo de 2022

Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 11 de abril de 2022

Plazo de Ejecución: 15 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **18 de marzo de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **12:30**, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **24 de marzo de 2022** a las **11:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE
 García, Nuevo León a 16 de marzo de 2022


MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024
PAGADO
17 MAR 2022
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS
Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

SERVICIOS Y SOLUCIONES PROFESIONALES DÍA, S.A. DE C.V.
Calle Jesús M. Garza Oriente No. 2504 Col. Pablo A. de la Garza Monterrey, N.L.
R.F.C. SSP060925EIA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-SR-RP-15/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2022**.

Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES:

- CALLE JUÁREZ DE CALLE CRISTÓBAL COLON A CALLE SIN NOMBRE EN COL. JOSÉ PAEZ.
- CALLE MORELOS DE LERDO DE TEJADA A CALLE SIN NOMBRE EN CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE VILLA CORONA EN COL.VILLAS DEL PONIENTE.
- CALLE PROLONGACION HIDALGO DE LERDO DE TEJADA A GARZA AYALA, CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE BERNANDO REYES DE LERDO DE TEJADA A OCAMPO, CABECERA MUNICIPAL.
- AMPLIACIÓN A TRES CARRILES EN AV. LINCOLN E INTERSECCIÓN CON SALIDA DE ANILLO PERIFÉRICO."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: **28 de marzo de 2022**

Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: **11 de abril de 2022**

Plazo de Ejecución: **15 días**

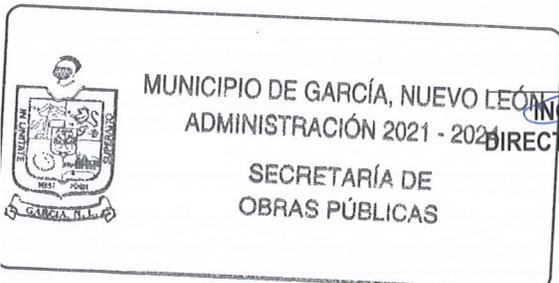
Capital Contable Mínimo Requerido: **\$500,000.00**

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **18 de marzo de 2022**.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **12:30**, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de marzo de 2022** a las **11:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 16 de marzo de 2022



MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ ARMANDO CONTRERAS CUEVAS
DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

CONSTRUCTORA URESLAINER, S.A. DE C.V.
Calle Porfirio Díaz No. 606 Ote. Col. Centro San Nicolás de Los Garza, N.L.
R.F.C. CUR150306JV5

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **OP-MGNL-SR-RP-15/22-IR**; para la adjudicación del Contrato de Servicio Relacionado con la Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO FISCAL 2022.**

Descripción del Servicio: "ELABORACION DE ESTUDIO DE DISEÑOS DE PAVIMENTOS PARA LA REHABILITACION DE LAS SIGIENTES CALLES:

- CALLE JUÁREZ DE CALLE CRISTÓBAL COLON A CALLE SIN NOMBRE EN COL. JOSÉ PAEZ.
- CALLE MORELOS DE LERDO DE TEJADA A CALLE SIN NOMBRE EN CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE VILLA CORONA EN COL.VILLAS DEL PONIENTE.
- CALLE PROLONGACION HIDALGO DE LERDO DE TEJADA A GARZA AYALA, CABECERA MUNICIPAL.
- CALLE BERNANDO REYES DE LERDO DE TEJADA A OCAMPO, CABECERA MUNICIPAL.
- AMPLIACIÓN A TRES CARRILES EN AV. LINCOLN E INTERSECCIÓN CON SALIDA DE ANILLO PERIFÉRICO."

Fecha Aproximada de Inicio del Servicio: 28 de marzo de 2022

Fecha Aproximada de Terminación del Servicio: 11 de abril de 2022

Plazo de Ejecución: 15 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: **18 de marzo de 2022.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **11:00** horas partiendo de la oficina de LA SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **18 de marzo de 2022** a las **12:30**, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el **24 de marzo de 2022** a las **11:00** horas, en la **Sala de Juntas de la oficina de La Secretaría de Obras Públicas**, ubicada en calle Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución del Servicio. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas no otorgará anticipo.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 16 de marzo de 2022

